

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PARCELA N°30 DEL
PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL QUIRÓS
POR SENTENCIA DEL TSXG 00049/2021

1. ANTECEDENTES:

El Proyecto de Compensación que tiene por objeto la parcelación y ejecución de la Urbanización de la Unidad de Ejecución del Plan Parcial Quirós en Vigo, fue aprobado definitivamente por acuerdo plenario del 26 de noviembre del 2001.

Entre las parcelas resultantes de este proyecto se encontraba la Parcela n°30, Inscrita en el Registro de Vigo n°1, tomo 1281, folio 88 Finca 76858, Inscripción 1ª. Cuya descripción y ficha se adjunta como ANEXO N°1.

Que por sentencia 00049/2021 del TSXG de fecha 29 de enero del 2021 “*se declara la procedencia de la modificación DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN, en el sentido de que se proceda a tramitar la modificación de la descripción y adjudicación de la parcela n°30, contemplada en el P.C creando una nueva parcela en el subsuelo-aprovechamiento bajo rasante- de la parcela n°30 y adjudicando su titularidad a la JUNTA DE COMPENSACIÓN, para uso aparcamiento de vehículos.*” (ANEXO N°2)

Dicha sentencia se declara firme el día 15 de abril del 2021. (ANEXO N°3)

Como consecuencia de dicha sentencia presentamos esta MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PARCELA N° 30 DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL P.P. QUIRÓS.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES Y SUS ADJUDICATARIOS.

La parcela originaria N°30 del proyecto de Compensación se subdivide en DOS PARCELAS: PARCELA 30-A Y PARCELA 30-B, con las siguientes descripciones y fichas urbanísticas:

❖ **PARCELA N°30-A**

ADJUDICATARIO: Se adjudica esta Parcela N°30-A, destinada a uso de equipamiento deportivo, de cesión obligatoria, en pleno dominio del AYUNTAMIENTO DE VIGO.

DESCRIPCIÓN A EFECTOS REGISTRALES: Parcela N°30-A de la Unidad de Ejecución I del Plan parcial Quirós, TERMINO MUNICIPAL DE Vigo. Tiene una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, (2.208,00m²). La parcela se destina a equipamiento deportivo. Esta situada sobre la parcela n° 30-B (de nueva creación) destinada a garaje-aparcamiento y Linda: Norte, con Parcela n°3 de la Unidad de Ejecución; Este, con Parcelas n°4 y 32-1 de la Unidad de ejecución, destinada esta última a áreas de juego y rampa de acceso peatonal desde VIAL C (actualmente C/Dona Cristina); Sur: con vial E (hoy día C/Dona Cristina); Oeste, con Parcelas n°31 y 32-2 de la Unidad de Ejecución, destinadas a zona verde y áreas de juego.

DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA: Los parámetros urbanísticos de la parcela, que incluyen las condiciones de uso y alturas máximas edificables y ocupación en planta para la Parcela n°30-A, son los siguientes:

Parcela 30-A: se destina a uso de equipamiento deportivo, previéndose la construcción de instalaciones deportivas descubiertas. Bajo el subsuelo de esta parcela se encuentra la parcela 30-B de nueva creación por sentencia del TSXG.

AFECCIÓN URBANÍSTICA: La finca se halla libre de cargas.

❖ **PARCELA N°30-B**

ADJUDICATARIO: Se adjudica esta Parcela N°30-B a la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE QUIRÓS, según la sentencia del TSXG 00049/2021 del TSXG de fecha 29 de enero del 2021. Destinada a uso aparcamiento subterráneo, actualmente en construcción, con licencia n° de Expediente 49902/421 de fecha 27 /04/2004.

DESCRIPCIÓN A EFECTOS REGISTRALES: Parcela N°30-B de la Unidad de Ejecución I del Plan parcial Quirós, TERMINO MUNICIPAL DE Vigo. Tiene una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, (2.208,00m²). La parcela se destina a garaje-aparcamiento subterráneo. Está situada bajo la parcela N°30-A (de nueva creación). Linda: Norte, con Parcela n°3 de la Unidad de ejecución; Este, con Parcelas n°4 y 32-1 de la Unidad de ejecución, destinada esta última a áreas de juego y con rampa común por la que se accede a esta parcela y a la Parcela n°3 desde VIAL C (actualmente C/Dona Cristina); Sur: con vial E (hoy día C/Dona Cristina); Oeste, con Parcelas n°31 y 32-2 de la Unidad de Ejecución, destinadas a zona verde y áreas de juego.

DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA: Los parámetros urbanísticos de la parcela, que incluyen las condiciones de uso y alturas máximas edificables y ocupación en planta para la Parcela N°30-B, son los siguientes:

Parcela 30-B: se destina a uso de garaje-aparcamiento, actualmente en construcción, con una capacidad de 283 plazas a desarrollar en 3 plantas, según licencia de Obras n°49902/421 y licencia de Actividades e instalaciones n° 28.463/422

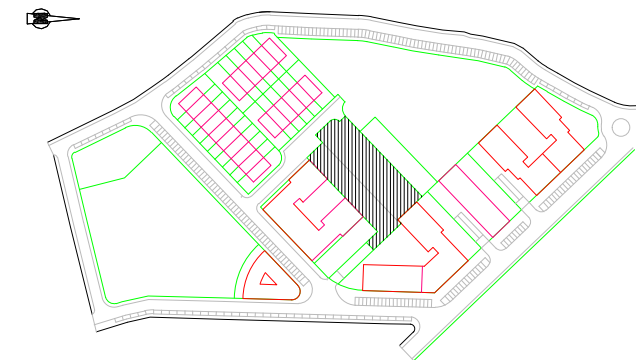
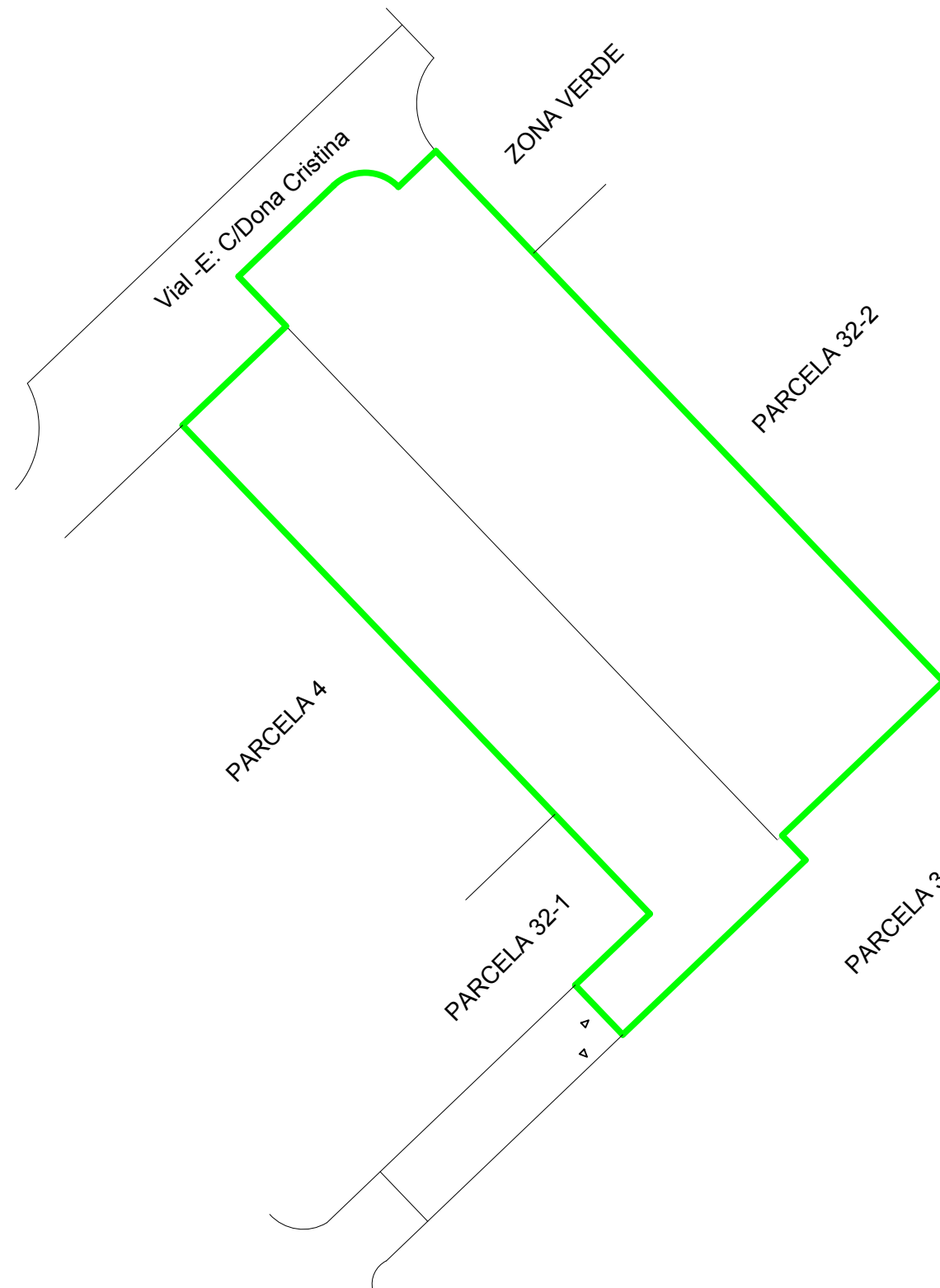
AFECCIÓN URBANÍSTICA: La finca se halla libre de cargas.

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN REALIZADA A DÍA DE HOY: Según última certificación de obra, el garaje-aparcamiento está construido en un 90%, ascendiendo el valor de la construcción ejecutada a la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTICINCO EUROS (1.492.786,25€)

PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE LA U.E.-1 DEL PLAN PARCIAL QUIRÓS MODIFICACIÓN POR SENTENCIA DEL TSXG

PARCELA RESULTANTE NUM **30-A**

ESCALA: 1/500



PARCELA RESULTANTE NUM. 30-A

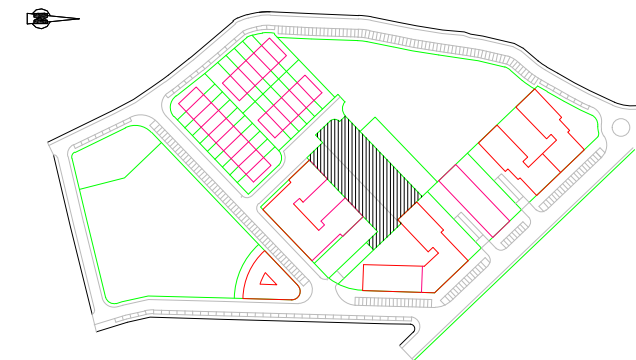
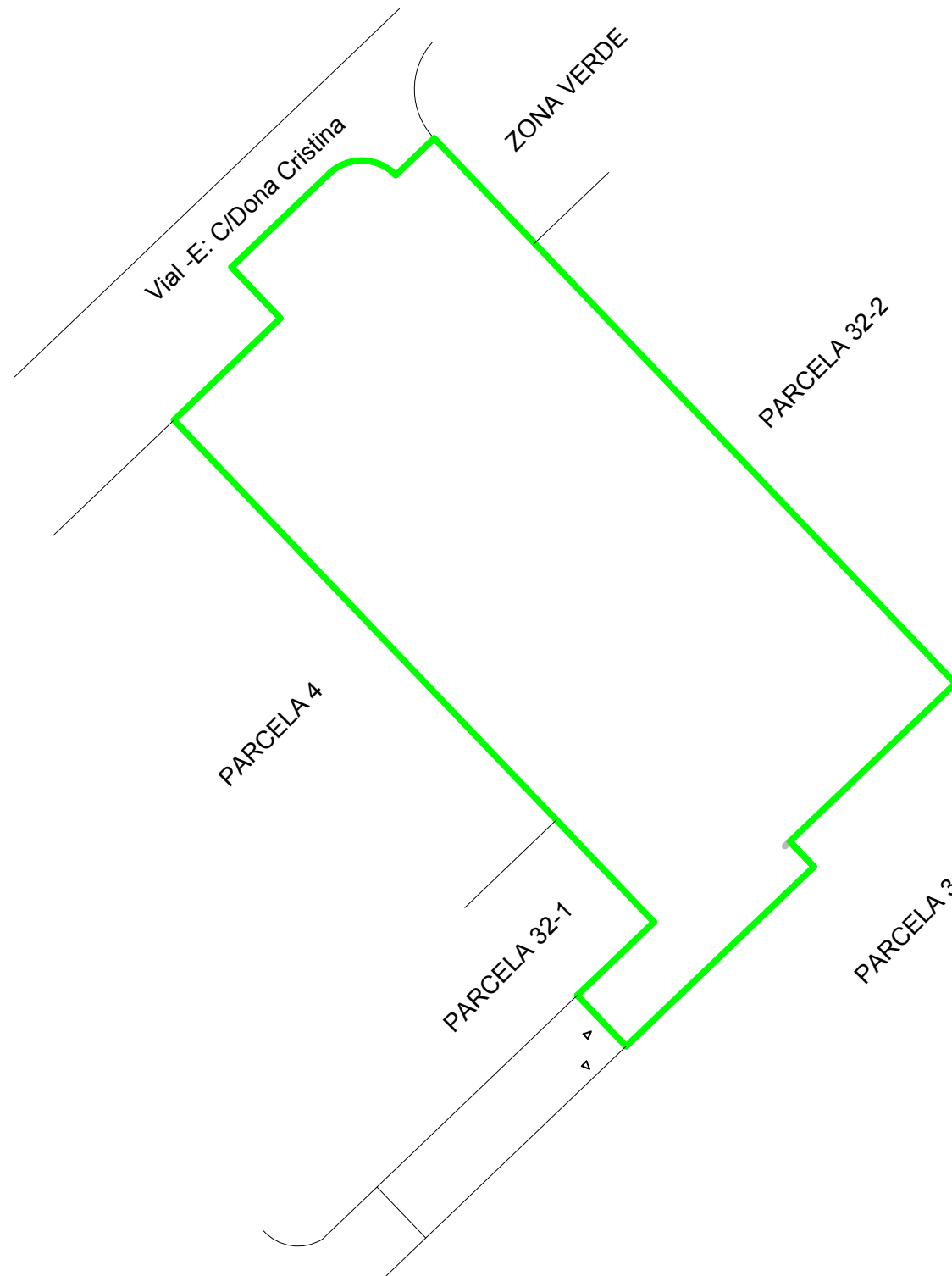
SUP. PARCELA _____ 2.208,00 m²

USO _____ Equipam. Deportivo

PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE LA U.E.-1 DEL PLAN PARCIAL QUIRÓS MODIFICACIÓN POR SENTENCIA DEL TSXG

PARCELA RESULTANTE NUM **30-B**

ESCALA: 1/500



PARCELA RESULTANTE NUM. 30-B

SUP. PARCELA	_____	2.208,00 m ²
ALTURA EDIFICABLE	_____	3 Plantas Sotano
USO	_____	Garaje-Aparcamiento Subterraneo